

VAMOS MÉXICO, S.A. DE C.V.

CATÁLOGO DE LOS SERVICIOS DIVERSOS NÚMERO 3  
REGISTRADO ANTE LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO

COBROS Y CUOTAS VIGENTES A PARTIR DEL  
01 DE MARZO DE 2018

APLICABLE A LOS SERVICIOS QUE SE REALIZAN DENTRO DE LA TERMINAL DE CARGA ESPECIALIZADA, UBICADA EN  
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.

CONCEPTO	CUOTAS O COBROS (pesos)	COBRO POR
<b>Almacenaje de equipo multimodal a la importación, de 20', 40' y 45'</b>		
Día de la notificación + 5 días naturales	Sin cargo	
Del 6° día en adelante	982.00	Contenedor
<b>Almacenaje de equipo multimodal a la importación de 53'</b>		
Día de la notificación + 5 días naturales	Sin cargo	
Del 6° día en adelante	1,869.00	Contenedor
<b>Almacenaje de equipo multimodal a la exportación, de 20', 40' y 45'</b>		
Día de ingreso por puerta + 13 días naturales	Sin cargo	
Del 14° día en adelante	982.00	Contenedor
<b>Almacenaje de equipo multimodal de exportación, de 53'</b>		
Día de ingreso por puerta + 13 días naturales	Sin cargo	
Del 14° día en adelante	1,869.00	Contenedor
<b>Maniobra secundaria para equipo multimodal sin importar su especificación</b>		
Maniobra por subir equipo multimodal de piso a chasis	1,133.00	Contenedor
Maniobra por bajar equipo multimodal de chasis a piso	1,133.00	Contenedor
Maniobra por movimiento de equipo multimodal de chasis a chasis	1,133.00	Contenedor
<b>Servicio y manejo de mercancías de previos en bodega fiscal y/o plataforma de reconocimiento aduanal (Aplican para la importación y/o exportación)</b>		
Autorización de etiquetado a terceros	1,150.00	Contenedor
Fleje por tarima	460.00	Tarima
Emplayado por tarima	276.00	Tarima
Reacomodo y emplayado de mercancía por tarima	460.00	Tarima
Traspaleo de mercancía por cambio de Tarima	460.00	Tarima
Previo ocular	1,380.00	Contenedor
Previo de inspección de contenedores (20', 40' y 45')	4,140.00	Contenedor

VAMOS MÉXICO, S.A. DE C.V.

CATÁLOGO DE LOS SERVICIOS DIVERSOS NÚMERO 3  
REGISTRADO ANTE LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO

COBROS Y CUOTAS VIGENTES A PARTIR DEL  
01 DE MARZO DE 2018

APLICABLE A LOS SERVICIOS QUE SE REALIZAN DENTRO DE LA TERMINAL DE CARGA ESPECIALIZADA, UBICADA EN  
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.

CONCEPTO	CUOTAS O COBROS (pesos)	COBRO POR
Previo de inspección de contenedores (53')	3,762.00	Contenedor
Desconsolidación y consolidación contenedor (20', 40' y 45')	5,290.00	Contenedor
Desconsolidación y consolidación contenedor (53')	4,830.00	Contenedor
Arrastre de contenedor a plataforma de reconocimiento	1,133.00	Contenedor
Traspaleo de mercancía por contenedor	5,290.00	Contenedor
Banda de sujeción por cada 10 metros	69.00	10 metros
Bolsa separadora 90 x 120cm	103.50	Pza
Bolsa separadora 90 x 180cm	126.50	Pza
Corte de sello	1,035.00	Contenedor
Autorización de empleado a terceros	1,150.00	Contenedor
Tiempo extraordinario	1,150.00	Por servicio
Uso de instalaciones o bodega con personal externo	1,495.00	Día
Almacenaje de mercancía por M2 a partir del día siguiente del previo o desconsolidación	13.80	M2
<b>Servicio obligatorio por parte de las Autoridades Federales (Aplica para la importación y/o exportación de mercancías)</b>		
<b>Oculares</b>		
Rojo de tránsito ocular	1,380.00	Contenedor
Rojo ocular	1,380.00	Contenedor
Rojo de verificación al transporte ocular	1,380.00	Contenedor
<b>Con inspección</b>		
Rojo de tránsito	2,300.00	Contenedor
Rojo de inspección	2,300.00	Contenedor
Rojo de verificación al transporte	2,300.00	Contenedor
<b>Otros cargos administrativos</b>		
Refacturación	575.00	Servicio
Reprogramación o cancelación del servicio	690.00	Servicio
<b>Servicio adicional</b>		
Almacenaje de contenedores vacíos	780.00	Contenedor

**CONDICIONES GENERALES:**

- Las cuotas de la presente tarifa se aplican por un solo movimiento, ya sea la carga o descarga, y son las máximas que se cobrarán. Podrán hacerse descuentos sobre las mismas en función a los volúmenes que se manejarán, por la aportación del usuario del equipo mecánico para la realización del servicio o de las maniobras, o por cualquier otra causa que repercuta en menores costos del servicio.
- Los cobros y cuotas no incluyen el Impuesto al Valor Agregado.
- Esta tarifa se sujetará a las Reglas de Aplicación correspondientes.